

SEÑAL MEMORIA

28 de agosto de 1947

Presidente de la República

Mariano Ospina Pérez

*El derrotero de la Unión Nacional.
Síntesis afortunada de la política de Unión Nacional.*

El presidente de la república, doctor Mariano Ospina Pérez, hizo una síntesis afortunada de la política de Unión Nacional, en conferencia a los colombianos el 28 de agosto de 1947.

Al dirigirme una vez más al pueblo colombiano, en mi carácter de jefe del Estado, para analizar las últimas incidencias políticas, quiero ratificar solemnemente los postulados de un programa que ha sido y seguirá siendo el eje de mi administración, no importa cuales sean las cambiantes circunstancias del momento, ni las dificultades y escollos que en el porvenir haya de encontrar tan alto y trascendental propósito de paz y de justicia.

La Unión Nacional ha sido una norma, un derrotero, y —¿por qué no decirlo?— un hecho clamoroso y vivo. Fue enunciado antes del 5 de mayo de 1946 como un noble propósito de solidaridad colombiana para interpretar una justa ambición de la conciencia pública que pedía, en todos los tonos, la concordia y la paz entre los colombianos, a fin de defender los beneficios de una civilización trabajosamente conquistada en más de cien años de vida independiente.

Fue luego, una convicción profunda en mi espíritu de candidato —jamás sometido al temor o al halago de la derrota o del éxito—, secundarios ante la magnitud de la obra conciliadora cuyos intereses servía. Finalmente, esa política se ha incorporado como realidad palpitable en la vida nacional, hasta el punto de que sus más tenaces opositores de otros días la aceptan y defienden. Se trata, pues, de un hecho actuante que el propio pueblo ha venido juzgando y analizando suficientemente, con plena conciencia de lo que él significa como transformación fundamental de nuestras costumbres democráticas.

Análisis de la situación

Porque es preciso analizar situaciones y definirlas, desde el propio momento en que la Convención Nacional Conservadora reunida en Bogotá el 23 de marzo de 1946 lanzó el programa de la Unión Nacional y me confirió el encargo de llevarlo a la práctica en caso de que la suerte de las urnas nos fuera favorable, quedó planteada una política, adoptada una actitud, fijado un objetivo. La ilustre asamblea creía, como lo creo yo, que los gobiernos exclusivistas no podrían subsistir y que era preciso ensayar una ruta nueva para que el país no continuaría estancado en la encrucijada de los odios sectarios. La Nación suspiraba por un ambiente de paz, de conciliación y de armonía, en el cual todos los colombianos se sintieran hijos de una misma patria, con iguales derechos para intervenir en la dirección de sus destinos, sin que la divisa de partido fuera una valla infranqueable para lograr tan altos fines.

Triunfo del movimiento

Este movimiento triunfó ampliamente en las urnas el 5 de mayo de 1946, sin que pueda alegarse esta o aquella circunstancia para negarle fortaleza. De esta manera se impuso, según las reglas del sistema democrático, dentro de una república libre sometida a las leyes. El gobierno actual ostenta, pues, los más puros orígenes, y la autoridad que ejerce está levantada sobre incombustibles cimientos constitucionales contando, además, con un fuerte y caudaloso respaldo de opinión pública.

El gran partido histórico que constituyó la fuerza más vigorosa y predominante de este movimiento me designó —sin exigirlo ni esperarlo— personero de sus aspiraciones y anhelos, conociendo como conocía mi firme vocación republicana, mi repugnancia instintiva por las pugnas banderizas y mi decidido amor a Colombia. Si acepté el honroso mandato no fue atraído por ambición personal alguna, sino por fuerza de un deber indeclinable y de arraigadas convicciones patrióticas, que me exigían una responsabilidad sin duda excesiva para mis méritos; pero en ningún caso superior a la voluntad de hacerme cada día más digno de ella.

Es claro que no podría excluir de mis actos los errores, ni aspiro a que mi obra sea considerada como perfecta. Aún más: nunca me ha exasperado el ataque implacable, y siempre trato de buscar en la opinión más colérica los fundamentos de razón que puedan existir en sus críticas. Un mandatario debe saber que trabaja para la historia entera de un pueblo y no para sus intereses biográficos. Y yo estoy al pie de un ideal de concordia, cuyo triunfo para Colombia bien vale la pena de hacerse a costa del sacrificio de una tranquilidad personal que nada representa ante la magnitud de este descomunal esfuerzo histórico.

No es empresa fácil

Ni antes, ni ahora, he pensado que una obra de conciliación nacional sea empresa fácil, ni jamás he desestimado los inmensos obstáculos que se oponen a su realización o que amenazan destruirla cuando ya parece consolidada definitivamente en la conciencia pública. Es más: en su intento han fracasado antecesores muy ilustres con mérito y fuerzas suficientes para tamaña empresa. Los “odios heredados” de que habló el señor Caro no han logrado extinguirse, y basta una pequeña chispa para encender de nuevo la hoguera de los viejos rencores. Existen todavía, por desgracia, regiones del país donde el espíritu de secta se ha utilizado para infestar de tal manera vastas y prósperas comarcas colombianas, hasta el extremo de que la vida resulta a veces imposible para los ciudadanos de uno u otro partido.

La violencia

Sucesos recientes, que he sido el primero en deplorar, ya que sacrifican nuevas víctimas a los insensatos odios políticos, han pretendido levantarse como argumento decisivo contra la tesis de la Unión Nacional, a fin de procurar su liquidación y fracaso. Se pretende organizar un clima de agitación desmedida sobre un hecho que el gobierno lamenta y repudia, toda vez que cada ciudadano caído en el furor de esta contienda pre-elecciónaria es un elemento que se sustraerá a la vida nacional y que ocasiona con su desaparición el dolor y el desamparo de una familia colombiana.

Pero este trágico acontecimiento no puede presentarse como una acusación infamante al gobierno que presidió, ni es razonable y lógico descargar sobre la administración actual la responsabilidad de hechos que, por desgracia, no son los únicos presentados en el país en distintos momentos de su vida política, y que se hallan encadenados a esta sangrienta sucesión de venganzas y represalias a que estamos asistiendo con ánimo conturbado, realizando desesperados y aun heroicos esfuerzos para detener tan implacable racha de intolerancia y de locura.

Precisamente, por iniciativa del señor Ministro de Gobierno, y en orden a la pacificación de los espíritus, se vienen celebrando en su despacho importantes conferencias entre los doctores Laureano Gómez y Jorge Eliecer Gaitán, de cuyos resultados espera el país muy provechosos frutos, toda vez que se trata de dos eminentes conductores políticos, con autoridad suficiente sobre sus respectivos partidos, y quienes, dándose cuenta de la grave responsabilidad que pesa sobre ellos, habrán sin duda de buscar las fórmulas que su patriotismo y su encendido amor a Colombia les inspiren.

Moniquirá

En relación con el caso de Moniquirá han circulado dos versiones: la una hace recaer sobre agitadores extraños, llegados expresa e intempestivamente de poblaciones vecinas, la grave responsabilidad de los sucesos. Se afirma que fueron ellos los que promovieron el ataque a la Policía Nacional en momentos en que algunos agentes se disponían a clausurar los expendios de bebidas alcohólicas, en previsión de que pudieran presentarse desmanes e incidentes perturbadores de la tranquilidad popular; que los agentes de la policía, ante la agresión material y violenta de que fueron víctimas, tuvieron que refugiarse en un establecimiento de la localidad para impedir que los ultimaran; y que al dirigirse esos agentes al cuartel de la policía fueron víctimas de una agresión, la cual los colocó en la necesidad de defenderse.

La otra versión hace recaer sobre la policía las incriminaciones de violencia y el uso precipitado de las armas que portaba. Se acusa a la policía como única responsable de los hechos sucedidos, ya que la mayor parte de las víctimas pertenecen a la población civil. Esta última presentación de los hechos contrasta con la información oficial sobre los desgraciados sucesos de Tinjacá, municipio vecino de Moniquirá, originados por la exaltación política y en los cuales perdió la vida un agente de policía y otro resultó gravemente herido, lo mismo que el alcalde municipal, acusándose a elementos civiles como responsables de esos delitos.

La certeza de cualesquiera de las apreciaciones, y en cualesquiera de los casos analizados, la establece-

rán las investigaciones oportunamente iniciadas por funcionarios insospechables y de reconocida competencia. En el caso de Moniquirá, el Ministerio de Justicia solicitó oficialmente la cooperación de la Procuraduría General de la Nación, a fin de hacer más patente el criterio de imparcialidad que anima al Gobierno. En efecto, el señor Ministro de Justicia, dirigió con fecha 25 de agosto de 1947, y en carácter de urgente, al jefe del Ministerio Público, el siguiente mensaje:

“Señor Procurador General de la Nación. — E. S. D.

“Con motivo de los sucesos ocurridos ayer en Moniquirá, que perturbaron gravemente el orden y la tranquilidad públicos en aquella ciudad, y de los cuales resultaron varios muertos y heridos, este Ministerio enviará hoy mismo un instructor especial, y para tan delicada investigación ha determinado comisionar especialmente a uno de los más altos empleados de este despacho, el director del departamento jurídico, que es el inmediato superior de los jueces de instrucción, doctor Víctor Emilio Jara, suficientemente conocido por sus condiciones de talento y preparación, serenidad y rectitud.

“Pero el gobierno quiere no solamente que la investigación se haga con una rígida imparcialidad, sino garantizar, además, de manera visible, ese anhelo.

“Con la mira de lograrlo designará como secretario a un alto funcionario del departamento de vigilancia judicial, el visitador doctor Jose Miguel Narváez Cortes, de filiación política diferente a la del instructor, y como auxiliar a un Juez de Instrucción.

“Pero desea, además, el Gobierno, que el señor procurador delegado en lo penal, llevando la voz del Ministerio Público, preste su valiosísima colaboración y pueda ejercitarse una rigurosa fiscalización.

“Quedó del señor Procurador muy atento servidor,

JOSE ANTONIO MONTALVO
Ministro de Justicia”.

El gobierno ha venido cumpliendo con la totalidad de su deber, dentro de un país sometido a un orden jurídico, sobre el cual no puede saltarse como muchos lo quisieran, para invadir zonas distintas a las fijadas por las leyes. Dentro de sus atribuciones constitucionales, cumple con el deber de retirar del servicio público a aquellos funcionarios contra quienes se demuestre que no se ciñen rigurosamente a las normas de una administración imparcial y justa. No son otras las instrucciones terminantes que se han impartido a todos los agentes oficiales en los departamentos.

Cuando quiera que se ha comprobado una falta se ha solicitado la sanción inmediata, y donde quiera que se ha consumado un delito se han enviado investigadores de distinta filiación para que adelanten los sumarios y pongan a disposición de la autoridad respectiva a los infractores.

No generalizar

Pero el caso doloroso de Moniquirá no puede tomarse como generalización de la violencia en el país, imputable a la policía nacional, ni puede servir tampoco como pauta para juzgar a las autoridades, que cada día hacen mayores esfuerzos por mantener la paz y la tranquilidad entre los colombianos. Hechos semejantes a este se han venido sucediendo bajo todos los gobiernos. Sin necesidad de recurrir a un recuento minucioso sobre lo que ha sido el lento y difícil proceso de nuestra democracia, podría recordar situaciones aún más delicadas y graves, presentadas en el país durante los últimos lustros.

En todo periodo de ejecución de una nueva política, caracterizado aún por su espíritu de conciliación, la violencia se presenta como un hecho casi inevitable, y basta para ratificar este aserto, traer el ejemplo muy reciente de la administración presidida por uno de nuestros más ilustres repúblicos, al cual lo animaba el anhelo de hacer viable la concentración nacional.

El espíritu de la política de Unión Nacional —lo he dicho muchas veces— es lograr la realización de un gobierno que se halle por encima de las luchas encendidas de los partidos, a fin de impartir a todos la justicia igualmente. El presidente no ha llamado a las dos colectividades para decirles: divídanse por igual la administración pública y gobierne cada una con sus amores y sus odios.

Lo que ha hecho es congregar en el servicio público a colombianos eminentes de distintas denominaciones políticas para que administren el Estado teniendo en cuenta que obran como funcionarios y no como personeros de su respectiva causa política. No se trata de reunir dos intereses excluyentes, sino de servir un interés común que se halla por encima de aquellos.

Fuerza moral

La Unión Nacional, considerada como partija mecánica, no tendría razón de ser y estaría condenada irremediablemente al fracaso. Su grandeza reside en la extraordinaria fuerza moral que le comunica a todos sus actos, ajustados a la ley, a la Constitución y a la estricta sujeción al derecho. Una división de los empleos oficiales entre las dos colectividades carecería de significación e importancia. Lo que interesa, por sobre todo, es el funcionamiento de un Estado, empeñado

fundamentalmente en garantizar la defensa de los bienes, de la vida y de la honra de los ciudadanos, con un alto sentido de equidad y de justicia y por encima de cualquier consideración política de partido.

Un criterio absorbente y unilateral no sería el sistema que pudiera implantarse en el porvenir, y en lo que a mí respecta, como lo expresé francamente en mi último mensaje al Congreso, “aun en el caso, que espero no habrá de presentarse, y que sinceramente anhelo no ocurra, de que se me obligara a gobernar con hombres de un solo partido, el espíritu de esa política habría de seguir prevaleciendo en la marcha de la administración, porque fue ella el origen del movimiento que me exalto a la Primera Magistratura del Estado, y es apenas lógico y consecuente que yo permanezca fiel a sus normas, no importan las cambiantes circunstancias que se presenten”.

No hay hegemonía

Al gobierno pretende acusársele de querer facilitar el advenimiento de una hegemonía de partido exclusivista y despótica. Ningún cargo más infundado e injusto. Se procuró, en un principio, desacreditar su programa presentándolo como hábil estratagema de partido para capturar el poder con fines sectarios. Pero al cabo de un año de gobierno he demostrado, con hechos visibles y elocuentes, que no se trataba de una jugada equivoca sino de un sincero propósito. Cuando finalizaba el Congreso último, al presentarse la renuncia de los ministros liberales con motivo de una opinión de sus copartidarios, adversa en un todo a su presencia en el gabinete, tuve la oportunidad de hacer un gobierno homogéneo como me lo pedía insistentemente una fuerte corriente de mi partido.

Destacadas figuras del liberalismo a quienes planteó el problema, me manifestaron, entonces, que era excepcionalmente difícil, si no imposible, lograr colaboración liberal en el ministerio después de esa intranigente actitud de las mayorías. Me declararon asimismo aquellos eminentes conductores su firme convicción en la sinceridad y buena fe con que me empeñaba en mantener la colaboración, y que si no podía lograr nuevamente el concurso del liberalismo en el gobierno, viéndome obligado a nombrar un Ministerio homogéneo, podría contar con el apoyo de prestigiosos liberales y de una porción apreciable de ese partido, siempre que continuara inspirado en los propósitos de armonía, de paz y de imparcialidad que había venido practicando en forma indestructible hasta ese momento.

Ninguna circunstancia más propicia para haber realizado un gobierno homogéneo, dejando plenamente justificada mi actuación y la sinceridad de mis propósitos, y dando, a la vez, una posición extraordinariamente favorable al partido conservador para el debate

electoral del 16 de marzo. Sin embargo, y a pesar de la opinión de aquellos de mis copartidarios que pensaban que era esa la actuación indicada, prescindí de obrar en tal forma, e hice toda clase de esfuerzos para lograr la colaboración de eminentes liberales en el nuevo gabinete, permaneciendo así irreductible al pie de mis propósitos de gobierno, de mi programa político y de las convicciones de toda mi vida.

Ley del arrastre

Hay otro hecho protuberante y definitivo en demostración de mi absoluta sinceridad y de mi indiscutible imparcialidad política, y es el de la sanción de la Ley llamada del Arrastre, que eminentes parlamentarios conservadores consideraban inconstitucional y que al haber sido objetada por mí, en el momento en que me fue enviada del Congreso, no habría podido ser aplicada en las elecciones para Senadores, Representantes y Diputados efectuadas en marzo último, lo que habría favorecido, posiblemente, al partido político al cual pertenezco.

Sin embargo, convencido sinceramente de que las razones en contra de la inconstitucionalidad del proyecto no eran suficientes para objetarlo, le imparti mi sanción, asumiendo con esto una grave responsabilidad personal y política, pero quedando tranquila mi conciencia y ejecutando un hecho trascendental de valor histórico indiscutible, respecto de la lealtad de mis propósitos.

Estas dos actuaciones son definitivas para demostrar la forma honrada e imparcial de los propósitos que animan a quien quizás por ello mismo se ha visto aclamado recientemente en todas las regiones del país por multitudes de todos los partidos y de las diferentes clases sociales como el presidente de Colombia para todos los colombianos.

La opinión liberal

Pero hay todavía más: no quiero valerme, ni de mi criterio personal para analizar los hechos, ni de la opinión de mis copartidarios, ni siquiera de la de los hombres de trabajo colocados al margen de las luchas políticas. Voy a tomar precisamente las palabras empleadas por quienes han sido y son autorizados voceros de todos los matices políticos de la opinión liberal en Colombia, para juzgar mi actuación en el debate electoral pasado, y que en ningún caso podría ser distinta en los comicios próximos, y en todos los que hayan de sucederse bajo mi Gobierno. “El Tiempo” en editorial del 18 de marzo dijo lo siguiente:

“El gobierno que preside el doctor Ospina Pérez ha continuado en forma afortunada y ejemplar la tradición de imparcialidad y garantías de sus antecesores. Nadie

podría elevar quejas justificadas contra el presidente y sus colaboradores inmediatos. El doctor Ospina Pérez cumplió a cabalidad las promesas que le hizo a la opinión. Que así lo reconoce ampliamente”.

“El Espectador” en la misma fecha expresaba: “La victoria, la verdadera y decisiva victoria la ha ganado el país por la plena libertad con que se realizaron las elecciones, por la rigurosa imparcialidad con que las presidió el gobierno, y por el entusiasmo, la cordura y la rectitud que en ellas demostraron los partidos. Dos, o tres, o diez excepciones dolorosas en un conjunto de novecientos municipios y de más de mil veredas, no logran desvirtuar la realidad de que hemos alcanzado y persistimos en conservar el más alto grado de cultura cívica de que puede enorgullecerse cualquier país en cualquier parte del mundo. Refiriéndonos exclusivamente a las votaciones de Bogotá, que son las únicas de que fuimos testigos, nos enorgullece poder decir, sin hipérbole, que serían ejemplares en Suiza, y que no fueron nunca más ordenadas, más auténticas, ni más libres bajo ningún gobierno anterior en Colombia”.

Pero, por otra parte, la Unión Nacional se presenta como la política apropiada para conservar el ritmo económico y social del país. Coincide el afán del gobierno y del pueblo en la defensa de nuestro orden económico, y en el mantenimiento de la estabilidad social, necesarios para garantizar al trabajo, a la propiedad y a los bienes de todos los colombianos, un clima de paz y de progreso. Los trastornos inherentes al periodo de anomalía en la estructura económica, inevitable en una etapa de transición entre la guerra y la paz, sólo pueden ser remedados en un ambiente de concordia, de mutua armonía entre el capital y el trabajo, y de permanente entendimiento entre el gobierno y los partidos políticos. Corresponde al Ejecutivo como supremo director de la actividad colombiana, buscar que tal entendimiento cristalice no solo en fórmulas de colaboración política, sino que llegue a todas las secciones del país, creando el clima propicio para el progreso nacional.

El costo de la vida

La nación conoce el esfuerzo que esta administración ha desarrollado y viene cumpliendo, en su lucha contra los factores que afectan el costo de la vida, y que especialmente inciden en las clases humildes. Desde un principio he insistido en que todas las campañas tendientes a la solución de este magno problema, deben estar precisa y especialmente orientadas al estímulo y defensa del trabajo, a fin de equilibrar el déficit entre la producción y las necesidades de la población colombiana.

Para ello es necesario y como presupuesto indispensable, que exista un ambiente de paz, no solo en las esferas rectoras de la opinión, sino esencialmente en

los sectores del trabajo. Paz en las fábricas, paz en el campo, paz en los talleres, paz en las ciudades, paz en las veredas, y en fin, régimen de paz en la república. Pero para lograr la pacificación de estas células vitales de la nacionalidad, previamente queremos rechazar como imprudentes y contrarias a ese común propósito, todas aquellas manifestaciones, invitaciones o banderas que tiendan a dividir a los colombianos en dos bandos irreconciliables o a fomentar sus odios sectarios.

El bien de los obreros

Debemos deslindar y determinar en forma concreta el papel y la responsabilidad de los directores del país. No creo equivocarme al afirmar que a todos nos anima el deseo y el afán de que Colombia marque en esta etapa decisiva de la historia mundial, un avance definitivo en su progreso material y económico. Contamos con sinnúmero de circunstancias propicias para darle realidad a este anhelo, y mal podemos ahora, cegados por la pasión partidista, frustrar el porvenir del país.

Nuestras industrias han alcanzado un alto grado de estabilidad, y a su amparo las clases obreras han mejorado sus condiciones de vida. El trabajo agrícola cuenta con factores favorables, y el régimen de precios de sus frutos permite anticipar un juicio optimista sobre nuestro porvenir. Todo ello ha sido posible, en virtud de la confianza que tanto la iniciativa privada, como la actividad productora, tienen en la estabilidad de nuestras instituciones democráticas. Mal podemos ahora envolvernos en una aventura suicida que en pocas horas podría liquidar lo que el país ha creado en cien años de vida independiente.

Es por ello por lo que tanto el trabajador rural, como el obrero de las industrias exigen un clima de concordia, un régimen de armonía y de entendimiento entre los partidos, entre patronos y asalariados, a fin de que su tarea redunde en beneficio del país. No podemos permanecer sordos a este clamor de las clases laboriosas, a este imperativo de la nacionalidad, ya que nuestro deber no está vinculado a las momentáneas exigencias del odio sectario, sino ante todo y sobre todo, a los mandatos de los colombianos que están creando riqueza en los surcos o en las fábricas.

Asalariados y patronos

Si hacemos imposible cualquier inteligencia entre asalariados y patronos, entre la autoridad y los ciudadanos, y en fin entre los integrantes de nuestras dos colectividades históricas, habremos creado un obstáculo insalvable para la defensa de los intereses que tanto en el orden económico como en el social nos son comunes. Estoy seguro de que cuando hago estas afirmaciones interpretó leal y patrieticamente el ruego de los campesinos y de los obreros, de los empleados y de los empresarios, en una palabra, de todos los colombianos.

La sinceridad con que se ha defendido esa política, que, como lo he dicho, considero indispensable para el próspero desarrollo del país, ha sido reconocida amplia y públicamente por la prensa liberal, cuando comentaba así el primer año de mi Gobierno;

“El Liberal” decía en su editorial del 7 de agosto último: “El jefe del gobierno se ha mantenido ejemplarmente fiel a su política, ha luchado hasta el máximo de sus capacidades por defenderla contra los obstáculos de todo orden que se alzan en su camino y que pugnan por desviarla, desvirtuarla y tergiversarla.

“Pero por encima de todo, a pesar de los errores que se hayan cometido y de las fallas que se anoten, es justo reconocer y aplaudir esta mañana la rectitud con que el presidente Ospina Pérez ha procurado ser fiel a sus promesas de candidato y a sus compromisos de gobernante, en el primer año de su administración. Sin hipérbole alguna puede afirmarse que el arraigo que ha ido tomando en el sentimiento público la Unión Nacional, que los progresos que ella ha hecho como desideratum de gobierno en instantes en que las pasiones políticas se exacerbaban furiosamente, se deben en mucha parte a la austera tenacidad con que el jefe del Gobierno la práctica”.

“El Tiempo”, a su turno, afirmaba en esa misma fecha:

“Aparte de esta observación, que deplorablemente suele tener en veces consecuencias muy amargas y violentas, es justo reconocer que durante el primer año de su mandato constitucional el presidente Ospina Pérez ha logrado mantenerse invariablemente y tercamente en su equidistante posición entre las dos fuerzas políticas. Ha puesto su patriótica voluntad al servicio de la unión de los colombianos y por ella ha trabajado con denuedo digno del reconocimiento del pueblo”.

Triunfo de la Unión Nacional

Han sido, pues, voceros muy autorizados del liberalismo, los que gallardamente reconocen las excelencias de la política de la Unión Nacional, después de un año de prueba en el gobierno de la nación. Esa política ha triunfado contra todos los obstáculos porque es justa, popular y sensata. Muchos la combaten por razones que el público entiende suficientemente, y no pocos la atacan con el deliberado propósito de hacerla zozobrar, por todos los medios. Pero la nave es fuerte y poderosa, ha desafiado con éxito el temporal, y su tripulación no habrá de temblar ante los mayores peligros. La bandera de Colombia puede ondear orgullosa en sus más altos, como en las épocas más felices de nuestra historia patria.

Aceptan los colombianos

He tratado de exponer con sencilla claridad y en forma franca y descamada los lineamientos y realizaciones de una política que, en mi sentir, tiene la aceptación del pueblo colombiano como la más indicada y conveniente para sus intereses. Tengo conciencia de haber hecho todos los esfuerzos y buscado todas las soluciones para salvarla. Pero es claro que esta política —como lo ha expresado muchas veces un ilustre periodista liberal— pierde parte apreciable de su eficacia si no cuenta con la colaboración patriótica de los partidos y el concurso de los órganos de opinión para juzgar los hechos con serenidad y con cordura.

Refiriéndose particularmente a la responsabilidad de su partido, público aquel insigne escritor: “Nosotros hemos entendido la colaboración liberal en el gobierno del doctor Ospina, no como aporte gratuito y obligatorio del liberalismo al sostenimiento de un régimen conservador, sino como su contribución voluntaria al propósito de que lo creemos sinceramente animado de rodear de plenas garantías el derecho de todos los colombianos a vivir en paz, a opinar libremente y a votar como quieran al amparo de leyes cultas y de autoridades imparciales. Pero no nos hacemos la ilusión de que este gobierno ni cualquier otro logre realizar esa generosa ambición democrática, si no cuenta para ello con la decidida y asidua voluntad de todos sus compatriotas para trabajar en el mismo sentido, para eliminar dentro de las posibilidades de cada uno los motivos de discordia y las oportunidades de lucha a mano armada. Estamos colocados fatalmente ante una alternativa, y no podemos sustraernos a la obligación de elegir entre dos términos inmodificables: o ayudamos de buena fe a ponerle término al imperio de la violencia irresponsable, o nos resignamos cobardemente a sufrir todas sus consecuencias”.

Absurda ventajas

Después de este análisis tan favorable y concluyente respecto de la conducta del gobierno en el primer año de administración, resulta totalmente injustificado y absurdo el pensar que se trata ahora de sacar ventajas políticas en este o aquel sentido, no habiéndose hecho así en circunstancias tan propicias y trascendentales como las que atrás dejé analizadas.

Pero lo que sí es indiscutible y el país debe tomar nota de ello, es que vale menos, en efecto, la acción oficial, si al frente se levanta la agresiva controversia de los partidos, la desatada explosión de los odios y de las pasiones políticas. Los partidos tienen también responsabilidad —y responsabilidad inmensa— en los hechos que puedan resultar del cambio del planeamiento de una política noblemente inspirada.

Los partidos son instrumentos al servicio de la república, y no pueden precipitarse, sin causar graves daños al país, a una permanente y estéril empresa de violencia, en horas difíciles. Es preciso mantener el respeto debido a las grandes instituciones nacionales. El Ejército de Colombia ha venido prestando con ejemplar patriotismo su concurso al país, y no puede mermarse su prestigio, ni restringirse sus elementos indispensables sin disminuir la eficacia de su colaboración en el mantenimiento del orden, de la tranquilidad y de la paz de la república.

Los miembros de la policía nacional vienen también de la propia entraña del pueblo, son servidores abnegados de la sociedad, y no es justo desatar sobre todos ellos el rencor o la cólera para deprimirlos y dificultar así su patriótica y necesaria tarea. Porque una cosa es preciso dejar establecida: la autoridad no puede entregarse al vaivén de las agitaciones políticas, ni servir de escarnio, porque con ello se rompería una honrosísima tradición colombiana de sujeción a la ley, de acatamiento y respeto a esa misma autoridad.

La cual no es otra cosa que la personificación de las instituciones que la voluntad popular ha creado en su propio servicio y provecho; y es al mismo pueblo al que corresponde velar por su conservación. El gobierno ha de ser inflexible en la defensa de ese principio, que está grabado en el escudo de Colombia como síntesis afirmativa de una orientación civilista, que la señala a la consideración y al respeto de las naciones civilizadas de la tierra.

En el empeño de purificar la acción de la autoridad y alejarla de toda sospecha, el señor ministro de gobierno dirigió, en días pasados, al jefe de la policía nacional y a todos los gobernadores y alcaldes, una importante circular, en la cual les pedía la revisión rigurosa de las hojas de vida de la totalidad de los agentes de las distintas policías, a fin de eliminar a todos aquellos elementos que no presenten una trayectoria intachable de ciudadanos limpios y honorables.

En esta tarea se ha tropezado con la vigencia del Decreto número 2152 de fecha 30 de agosto de 1945, firmado por el señor presidente Lleras, que establece en sus artículos octavo y noveno la cancelación de las reseñas en los certificados que se expidan una vez transcurrido el término de cinco años, a partir del día en que el interesado cumplió la última pena, si esta fue de prisión o de presidio, y de tres años si lo fue de

arresto o confinamiento. Se está buscando la manera de eliminar esta limitación, a fin de que el estudio de los prontuarios sea total, amplio y definitivo. No hay que perder de vista, de otro lado, que varias de las asambleas eliminaron en las últimas sesiones las policías departamentales, haciendo así todavía más difícil el imperio de la seguridad y del orden.

En el mantenimiento de la concordia nacional yo no retrocedo, ni retrocederé ante las mayores dificultades y peligros, ni dejo invadir mi espíritu por un desalentador pesimismo. Pero si tengo que demandar el apoyo de la nación para esta empresa. Mi solicitud va esta noche a todos los hogares colombianos, reclamando, ahincadamente, su respaldo generoso para esta obra de paz y de justicia. Me dirijo a los jefes y conductores políticos de la Nación y de todos los departamentos y municipios de la república, para pedir su acción conjunta contra la violencia fratricida.

Hablo a todos los gobernadores, alcaldes, funcionarios y agentes de la policía, ya sea nacional, departamental o municipal, y en general, a todos los que ejercen alguna autoridad en cualquier sitio del país, para notificarles, como jefe supremo del Estado, que su misión fundamental es la de garantizar la vida, bienes y derechos de todos y de cada uno de los colombianos, y que a la fuerza sólo debe acudirse en casos extremos cuando ello sea absolutamente indispensable para el mantenimiento del orden, y él se halle realmente amenazado, recordándoles, asimismo, que todo abuso de autoridad o de fuerza tendrá que ser inexorablemente sancionado.

Pero también me dirijo a los colombianos todos para exigirles respeto, acatamiento y colaboración a la autoridad legítimamente constituida cuya función principal es precisamente la de velar por los derechos de los asociados. Me dirijo a la mujer, al estudiante, al obrero, para que contribuyan con su influencia a la necesaria paz de los espíritus. La gran paz de Colombia, el soporte más firme de su democracia y su progreso, ese don inestimable que los colombianos de la hora actual no podemos sacrificar ligeramente sin hacernos indignos de la sagrada herencia que nos legaron los Libertadores.

Buenas noches.

Mariano Ospina Pérez